



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Junio 2016.

CARTA Nº **625** /2016

SEÑORA
GUILLERMINA TAPIA PALACIOS
RUT: 9.128.851-6
DOMICILIO: PSJE. IGNACIO DE LOYOLA N° 1110
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un punto de Arriendo de Autitos y Triciclos de Paseos Turísticos. Ubicados en el paseo peatonal del Balneario Chinchorro frente a Espolón N° 4, puesto N° 28, en una dimensión de 2.0 X 7.0 Mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 30 de Junio del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Deberá presentar un Certificado o declaración jurada en caso de accidentes
A terceros.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

***MARIANELA VEGA CASTILLO**
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo